



**MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO**  
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN  
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

Contrato No: MCQ.SOP.FISM.INV.008.19/2022-PY022

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 10:00 (diez) horas del día Viernes 16 (Dieciséis) de Diciembre del 2022 (Dos mil Veintidós), se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada **“URBANIZACION A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE HELENIO PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE AJUCHITLAN, COLON, QRO.”** Por parte del Municipio de Colón el **Arq. Noel Edilberto Verdi Incháustegui**, Secretario de Obras Públicas; **Arq. Fidel López Becerril**, Director de Obras Públicas; **Ing. Cirilo Ramírez Cabrera**, Jefe del Departamento de Supervisión; **Arq. Luis Enrique Jiménez Almaraz**, Supervisor de la Obra, y por la Contraloría Municipal el **Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhlón**, en representación del Órgano Interno de Control y en Calidad de Testigo de los Actos, y por parte de **"LA CONTRATISTA" BRIGUE, S.A. DE C.V.** representada por el **Ing. Manuel Alejandro Malagon Mata** para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el **acto de Entrega – Recepción Física de los trabajos** que se indican en Cuadro Comparativo de metas programadas y alcanzadas inspeccionadas previamente mediante el Recorrido de Verificación de los trabajos previos a este acto.

**I. Datos Generales del Contrato**

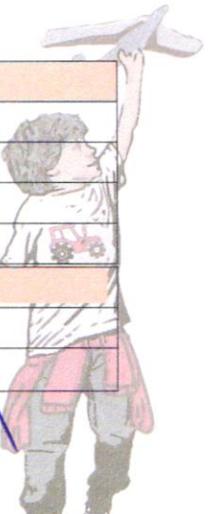
CONTRATO	
No. Contrato:	MCQ.SOP.FISM.INV.008.19/2022-PY022
Fecha de oficio de autorización:	Miércoles, 08 de Junio de 2022
Nombre de la obra:	URBANIZACION A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE HELENIO PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE AJUCHITLAN, COLON, QRO.
Monto original del contrato:	\$2,451,520.83
Plazo de ejecución de los trabajos:	120 días naturales
Fecha de inicio de los trabajos:	Miércoles 03 de agosto de 2022
Fecha de término de los trabajos:	Miércoles 30 de Noviembre del 2022
Fecha de término de contrato:	Jueves, 15 de Diciembre de 2022

**II. Modificaciones**

Aumento o Disminución de Monto	
N° de Contrato de convenio	MCQ.SOP.FISM.INV.008.19.CM.01/2022-PY022
Monto aprobado del convenio:	\$67,848.74
Monto final:	\$2,519,369.57
Diferencia de monto aprobado y monto final:	\$67,848.74
Ampliación o reducción de plazo	
Fecha de terminación final aprobada:	30 de Noviembre de 2022
Fecha de terminación real:	28 de Diciembre de 2022

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

OPERADO  
FISM  
2022



*Handwritten signatures and initials in blue ink*



AYUNTAMIENTO DE  
**COLÓN**  
2021-2024

**MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO**  
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN**  
**ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

Contrato No: MCQ.SOP.FISM.INV.008.19/2022-PY022

**Periodo de ejecución real de los trabajos:**

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original iniciaría el Miércoles 03 de Agosto del 2022 (Dos Mil Veintidós) y serían concluidos el Miércoles 30 de Noviembre del 2022 (Dos Mil Veintidós) siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en las notas de Bitácora, del Miércoles 03 de Agosto del 2022 (Dos Mil Veintiuno) al Viernes 09 (Nueve) de Diciembre del 2022 (Dos Mil Veintidós).

**Estado financiero:**

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$2, 519,369.57** (Dos Millones Quinientos Diecinueve Mil Trescientos Sesenta y Nueve Pesos 57/100 M.N.)I.V.A. Incluido conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende		Monto estimado:	Monto acumulado:		
1 (Uno)	06/ 09 / 2022	Del	03 / 08 / 2022	al	03 / 09 / 2022	\$ 478,473.82	\$ 478,473.82
2 (Dos)	14 / 10 / 2022	Del	04 / 09 / 2022	al	03 / 10 / 2022	\$ 1, 030,048.73	\$ 1, 508,522.55
3 (Tres)	07 / 11 / 2022	Del	04 / 10 / 2022	al	03 / 11 / 2022	\$ 528,190.86	\$ 2, 036,713.41
4 (Cuatro)	18 / 11 / 2022	Del	04 / 11 / 2022	al	15 / 11 / 2022	\$ 414,807.42	\$ 2, 451,520.83
5 (Cinco) Finiquito	12 / 12 / 2022	Del	16 / 11 / 2022	al	09 / 12 / 2022	\$ 67,848.74	\$ 2, 519,369.57
<b>Total</b>						\$ 2, 519,369.57	

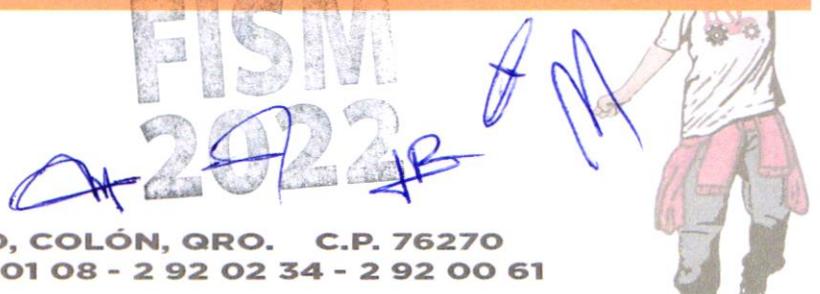
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. QUEDA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGUIERO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

**Fianza de garantía:**

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, para lo cual otorga fianza misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha de número QRO001-004112 emitida por FIANZAS ASECAM S.A. misma que garantiza el 10 % del monto contratado más el monto del convenio Modificador de monto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,  
AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES  
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

**FISM**  
**2022**





AYUNTAMIENTO DE  
**COLÓN**  
2021-2024

**MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO**  
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN**  
**ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

Contrato No: MCQ.SOP.FISM.INV.008.19/2022-PY022

Los representantes del municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio N° SOP/DOP/186/2022, firmado por el Director de Obras Públicas del Municipio de Fecha miércoles 14 de Diciembre de 2022.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos ejecutados de fecha martes 13 (Trece) de Diciembre del 2022 (Dos mil Veintidós), se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueran concluidos el día Viernes 09 (Nueve) de Diciembre del 2022 ( Dos Mil Veintidós ) por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan **“LAS PARTES”** que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final y que se relacionan en el Anexo No.1 de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 12:00 (doce) horas del día ~~Viernes 16 (Dieciséis)~~ de Diciembre del 2022 (Dos mil Veintidós), en Cabecera Municipal Colón Querétaro.

**Anexo 1**

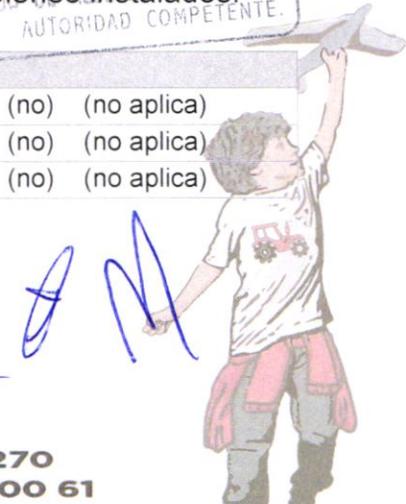
Relación de planos de construcción, bitácoras, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO DE ESTE PROGRAMA, DEBE SER DENUNCIADO Y SANCCIONADO DE ACORDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Unidades	Descripción	(si)	(no)	(no aplica)
1	1 Tomo de bitácora	(si)	(no)	(no aplica)
2	1 Manual de operación y mantenimiento	(si)	(no)	(no aplica)
3	2 Plano As Built impreso y digital	(si)	(no)	(no aplica)

ESTÉ PROGRAMA ES PÚBLICO,  
AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES  
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

**OPERADO FISM 2022**



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN  
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

Contrato No: MCQ.SOP.FISM.INV.008.19/2022-PY022

**ENTREGA "LA CONTRATISTA"**

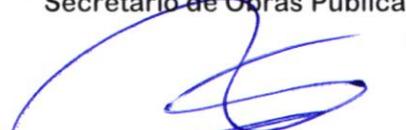


**CONSTRUCTORA BRIGUE, S.A. DE C.V.**  
Representada por el  
**Ing. Manuel Alejandro Malagon Mata**  
CONTRATISTA

**RECIBEN POR EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO**



**Arq. Noel Edilberto Verdín Inoháustegui**  
Secretario de Obras Públicas



**Arq. Fidel López Becerril**  
Director de Obras Públicas



**Ing. Cirilo Ramírez Cabrera**  
Jefe del Departamento de Supervisión



**Arq. Luis Enrique Jiménez Almaraz**  
Supervisor de la Obra

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,  
AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES  
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

**Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhlón**  
En representación de la Contraloría Municipal

**OPERADO  
FISM  
2022**

Las presentes firmas forman parte del acta de Entrega Recepción de los trabajos entre "LA CONTRATISTA" y "LA CONTRATANTE", referente a la obra denominada "URBANIZACION A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE HELENIO PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE AJUCHITLAN, COLON, QRO." De fecha Viernes 16 (Dieciséis) de Diciembre del 2022 (Dos mil Veintidós)

